



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 2017-0777

Demandante: JOHN EDGAR HOLGUIN GALEANO

Demandado: COLPENSIONES Y OTROS.

Teniendo en cuenta que la audiencia programada en el presente proceso, no se puede realizar por dificultades tecnológicas, se hace necesario proceder a reprogramar la diligencia y por tanto se fija como fecha para la audiencia del artículo 80 del Código Procesal Laboral y de la Seguridad Social el día **25 de mayo de 2021 a las 11:00 am.**

La diligencia se realizará a través de la plataforma lifesize y se podrá ingresar a través del link <https://call.lifesizecloud.com/8965664>.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8aa00f1b4b3539f78cbe5bdf43801712d504e03e3040b5cab4d98ad222ce3f68

Documento generado en 26/04/2021 04:18:42 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**